

**INFORME DEL COMISARIO
A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
RONCAGLI S.A.**

En mi calidad de comisario de la compañía, luego de conocer y revisar, además de haber ejecutado el análisis correspondiente al balance del año 2011.

Durante el periodo contable de la compañía **RONCAGLI S.A.** mediante su departamento de contabilidad, trabajo bajo normas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador.

Durante el movimiento contable se efectuó la aplicación específica a cada uno de los rubros contabilizados.

Los libros de contabilidad utilizados durante el periodo contable y todos sus registros se encuentran debidamente ordenados, foliados y encuadernados, cumpliendo así con las normas que exige la ley.

Atentamente;




ROCIO ALEXANDRA MAZORRA SALTOS
COMISARIA PRINCIPAL

Guayaquil, 18 de Marzo del 2012